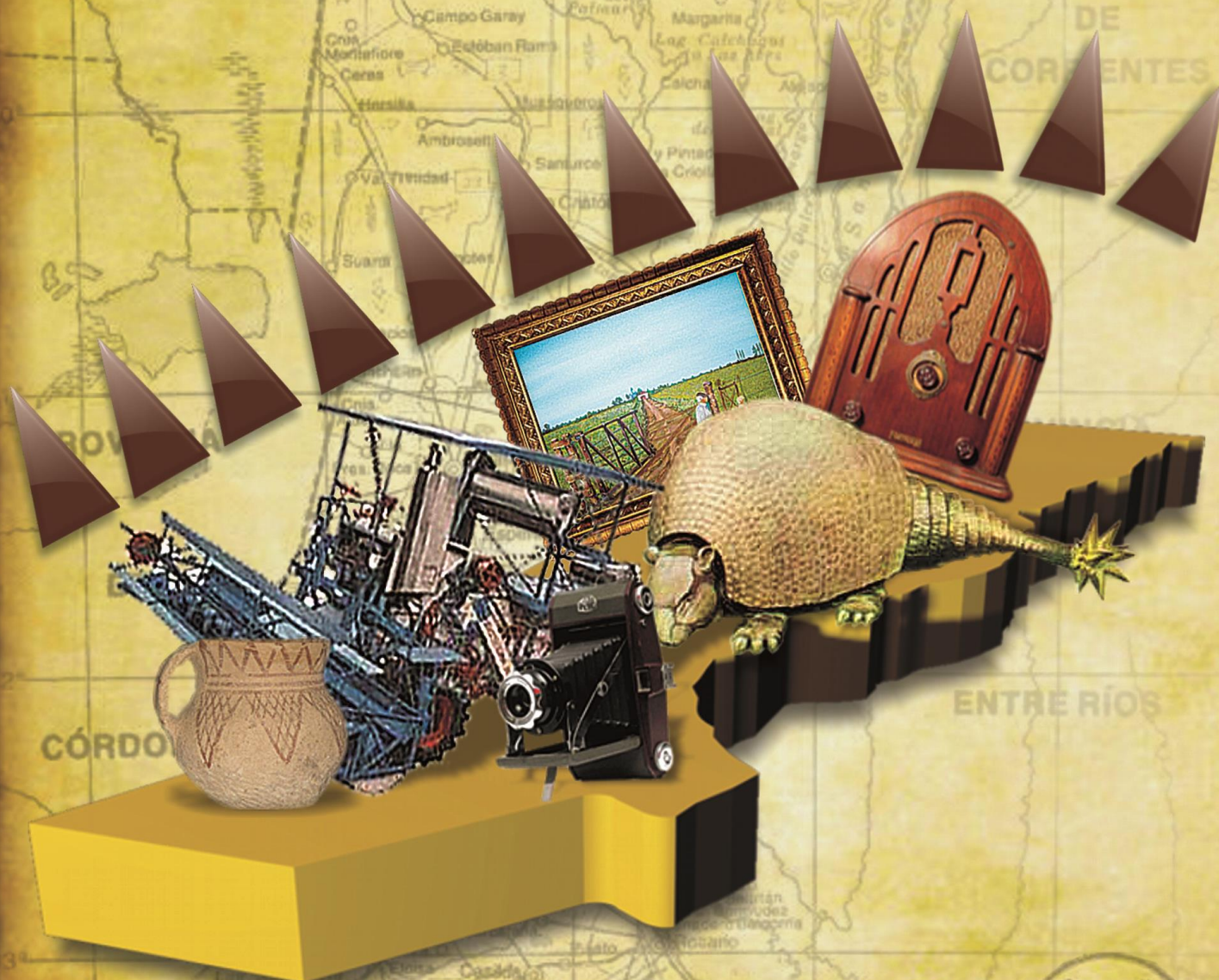


ASOCIACION DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



MEMORIA Y BALANCE

EL TRÉBOL, abril 2022

INFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

<u>SE CONSTITUYÓ</u>	<i>En la ciudad de El Trébol el 24 de septiembre de 1999</i>
<u>PERSONER. JURÍDICA</u>	<i>Resolución N. º 1005 del 29/diciembre/2000 de la IG PJ</i>
<u>DOMICILIO</u>	<i>Bv. América N.º 1240 – (CPA2535JD) EL TREBOL (S. Fe)</i>
<u>TELE-FAX</u>	<i>03401 422364 – 422352</i>
<u>MAIL</u>	museos@museosdesantafe.com.ar
<u>PÁGINA WEB</u>	www.museosdesantafe.com.ar
<u>CUIT</u>	<i>30-70908321-6 (IVA exento)</i>
<u>CUENTA</u>	<i>Bco. Credicoop C. L., Suc. El Trébol–</i>
<u>BANCARIA</u>	<i>Cta. Cte. 191-266-10470/o CBU 1910266355026601047000</i>

¿QUE ES LA ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE?

La Asociación es una entidad de segundo grado que nuclea a museos públicos y privados de la provincia. La idea surge con motivo del “1º Congreso Regional de Cultura para Municipios, Comunas, Organismos y Asociaciones Culturales del Centro Santafesino” celebrado en la ciudad de El Trébol el 5 de junio de 1998, en la Comisión “Patrimonio histórico y museo”, en la que se recomendaba la creación de una federación de museos en el orden provincial.

Cumpliendo con la recomendación, el 14 de mayo de 1999 se resolvió concretar los pasos previos para la futura creación de una federación, participando representantes de los museos de Armstrong, Las Rosas, Carlos Pellegrini, Serodino, San Jenaro Norte, San Jorge, Arequito, San Carlos Centro, Esperanza y El Trébol.

El 24 de septiembre de 1999 en la ciudad de El Trébol, en la sede del Museo local, con la presencia de delegados del Museo Centenario de Las Rosas, del Museo de la Ciudad de San Jorge, del Museo Histórico Comunal de San Jenaro Norte, del Museo Histórico de Armstrong, del Centro Cultural y Museológico "Ferro club" de Arequito, Museo General y Archivo Comunal de Arequito, Museo Histórico de Carlos Pellegrini y Museo y Archivo Histórico de El Trébol, se constituyó la ASOCIACION DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, con la finalidad de crear mejores condiciones de protección, preservación, conservación y difusión del patrimonio tangible e intangible de los santafesinos.

Las reuniones del órgano administrador se celebran en sedes rotativas, pretendiéndose ser equidistantes con las distintas zonas geográficas de la provincia. Destacándose el alto grado de participación.

Debido al permanente aumento de asociados y la extensión del territorio santafesino, se constituyeron seis regionales para descentralizar la gestión. Hoy no se podría concebir a la entidad sin el accionar de sus regionales.

También, ante la mayor complejidad de las tareas, a los fines de brindar cooperación y apoyo a los objetivos de la Asociación, se creó con carácter permanente un Consejo Consultivo integrado por ex representantes de instituciones asociadas y personalidades de la cultura santafesina.

Hace varios años que para responder a las necesidades de los museos se realiza en un lugar de la provincia el Encuentro Anual de Museos de la Asociación, en el que se tratan temas de interés y se arman mesas de trabajo para efectuar acuerdos.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El CONSEJO DIRECTIVO de la ASOCIACIÓN DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE, de acuerdo a lo resuelto en la reunión celebrada el 12 de abril de 2022, según Acta N° 84 y en base a lo establecido en el artículo 13º del Estatuto Social y concordantes, convoca a las asociadas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el sábado 14 de mayo de 2022 a las 9:30 horas, en la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, en las instalaciones de la SOCIEDAD ITALIANA DE Ss. Ms. “ESTRELLA DE ITALIA”, sita en calle Seguí N° 960 de la ciudad de EL TRÉBOL, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y consideración del orden del día.
- 2.- Apertura del acto.
- 3.- Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta por tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes.
- 4.- Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar y aprobar el acta que instrumente lo tratado, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 5.- Razones por las cuales la Asamblea correspondiente al vigésimo segundo ejercicio se realiza fuera de término.
- 6.- Consideración de la Memoria, el Balance General, el Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al vigésimo segundo (22º) ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 y el informe del Órgano Fiscalizador.
- 7.- Determinación por la Asamblea del monto de la cuota asociativa, como así su periodicidad.
- 8.- Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares en reemplazo de los señores Gerardo Frede Fabricius, Estela Maris Yaccuzzi, Francisco José Fortunato Avarucci y Hugo José Giovannini y de un (1) Consejero Suplente en reemplazo María Elina Cricco por dos (2) ejercicios.
- 9.- Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes en reemplazo de los señores: Diego Marcelo Fontanesi, María Silvina Galván y Susana Gayozo por dos (2) ejercicios
- 10.- Consejo Consultivo. ---

El Trébol, 12 de abril de 2022.

Lic. Marcelo Francisco Zaeta
Secretario

Lic. Adriana del Carmen Imhoff
Presidente

Notas:

La documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores asociados a partir del día de la fecha en la sede de la Asociación (Art. 15 del Estatuto Social).

Art. 10 – inc. 5 del Estatuto Social: “Antes de los treinta (30) días de celebrarse la Asamblea General Ordinaria, la asociada deberá comunicar a la Asociación el Nombre, apellido y demás datos personales de un delegado titular y un delegado suplente que representará a la entidad ante la Asociación hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. En el caso de no cursarse dicha notificación se presume de pleno derecho que el delegado titular y el suplente continúan ejerciendo su representación. Por cualquier causa el asociado puede comunicar el cambio de delegados”.

Art. 17 del Estatuto Social: “Participan de la Asamblea General los Asociados a través de sus representantes: un delegado titular y un delegado suplente”.

Art. 18 del Estatuto Social: “Las Asambleas Generales se realizarán válidamente cualquiera sea el número de asistentes y el tema a abordar, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto”.

AUTORIDADES ACTUALES**22º EJERCICIO – 2021****CONSEJO DIRECTIVO**

Presidente	Lic. Adriana del Carmen IMHOFF	San Guillermo
Vicepresidente	Sra. Julia GRAMAJO	Rafaela
Secretario	Lic. Marcelo ZAETA	María Susana
Prosecretario	Prof. Gloria SALUSSO	El Trébol
Tesorero	Srta. Ana María MUJICA	El Trébol
Protesorero	Lic. Gerardo FABRICIUS	Calchaquí
Vocal Titular	Veterinario Hugo GIOVANINI	San Vicente
Vocal Titular	Prof. Estela YACUZZI	Villa Ocampo
Vocal Titular	Técnico Francisco AVARUCCI	Arequito
Vocal Suplente	Lic. Elina CRICCO	Reconquista

REVISORES DE CUENTAS

Titular	Sr. Tadeo BURATOVIC	Arequito
Titular	Sra. María Trinidad PÉREZ	Ramona
Titular	Srta. Verónica BLANGINI	San Carlos Norte
Suplente	Lic. Diego FONTANESI	Las Parejas
Suplente	Sra. Silvina GALVÁN	Rafaela
Suplente	Sra. Susana GALLOZO	Matilde

CONSEJO CONSULTIVO

Dr. Esteban m. DE LORENZI	El Trébol	Prof. Julio RAYON	Rosario
Lic. Eva GUELBERT	Moisés Ville	Lic. Olga NAZOR	Rosario
Sra. María del C. BORDIGONI	Carlos Pellegrini	Sr. Norberto PONISIO	Las Rosas
Sr. Gustavo OSTOJIC	San Jorge		

AUTORIDADES REGIONALES**Regional Norte “A”**

Presidente	Doc. Hilda ZAMORY	Moises Ville
Vicepresidente	Sra. Graciela SERAFINO	Rafaela

Regional Norte “B”

Presidente Biol. Estefanía MORBELLI
Vicepresidente Prof. Ivana NUÑEZ

Calchaquí
Godor. Crespo

Regional Centro “A”

Presidente Sra. Raquel BORGHINO
Vicepresidente Sr. Pablo DI TOMASSO

El Trébol
Cañada de Gómez

Regional Centro “B”

Presidente Arq. Franca BIONDI
Vicepresidente Sr. Raúl GROLIN

Esperanza
Humberto Primo

Regional Centro “Sur”

Presidente Mag. Sandra ESCUDERO
Vicepresidente Sra. Emilce LLACZA

Rosario
Casilda

MEMORIA**A las Entidades Asociadas**

Según las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe (en adelante la Asociación) se complace en someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria, la presente Memoria: referida al decimosegundo (22º) ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

“1. PALABRAS PREVIAS.”

Esta asociación se fundó un 24 de septiembre de 1999 cuando ocho museos iniciaron la gestión de unirse. Han transcurrido 22 años de labor ininterrumpida, si bien este lapso de tiempo no significa mucho en la historia de las instituciones, consideramos que en este breve período el lauro más importante es el fortalecimiento en la relación entre los museos santafesinos y a su vez con las entidades museológicas del país. Lo realizado ha sido el resultado del esfuerzo compartido a través de la efectiva integración alcanzada. Ello no ha permitido realizar la actividad desplegada, sorteando los obstáculos que se nos presentaron. Corresponde circunscribirnos en este informe a lo realizado durante el ejercicio en análisis, que contienen los puntos específicos de esta memoria.

2. ASOCIADOS:

Tenemos el orgullo de señalar que los cientos cuarenta y dos (142) museos asociados al cierre de este ejercicio se encuentran ubicados en los diecinueve departamentos en los que se divide nuestra provincia de Santa Fe. En este período se incorporó un museo al que se le brindó una cordial bienvenida. El número de asociados por sí solo traduce el importante potencial de la entidad, a lo que debemos adicionar la participación de éstos en el accionar de la Asociación, conscientes de los beneficios que genera la integración.

3. ÓRGANOS DE LA ASOCIACIÓN:

3.1. Órganos de Administración. *Este organismo dentro del ejercicio se ha reunido siete (7) veces en forma virtual, de las que participaron Consejeros, Revisores de*

Cuentas e integrantes del Consejo Consultivo, autoridades de las Comisiones Asesoras. No se pudo realizar reuniones presenciales, como era nuestra intención, debido a la pandemia de Covid19, que desde el año 2020 obstaculiza los encuentros. El XI Encuentro de Museos de la Provincia de Santa Fe en la ciudad de Rafaela fue realizado en forma bimodal (presencial y virtual). **3.2. Órgano Fiscalizador.** Como ha ocurrido en los ejercicios anteriores, nuevamente ha sido destacado el esmero y responsabilidad con el que han procedido los componentes de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes, acompañando positivamente nuestro cometido, pero a su vez fueron cumplimentando su rol de control de la gestión. **3.3. Regionales.** En este ejercicio las regionales tuvieron una actividad muy interesante, se constituyeron las comisiones, trabajaron mancomunadamente. Es meritoria la labor que realizan, a pesar de no contar con recursos, lo que suplen con la dedicación, sacrificio y la virtualidad, en estas circunstancias. Las Regionales cumplen su cometido, sin su existencia la Asociación no podría llevar a cabo la tarea que viene realizando. Se pasa a consignar el número de los asociados por Regionales y su ubicación geográfica, a saber: Regional Norte "A" 21 – Regional Norte "B" 25 – Regional Centro "A" 23 – Regional Centro "B" 23 – Regional Sur "A" 26 – Regional Sur "B" 24. Total, de asociados: 142 Museos. **3.4. Consejo Consultivo.** Este organismo de consulta, presta un valioso aporte al ser conocedor de la temática museológica, por lo que ha continuado dedicando su apoyo y experiencia al Consejo, al Comité Ejecutivo y a las Comisiones Asesoras Regionales. Llegue a sus integrantes nuestra pública gratitud por meritoria labor, en todas las materias que se lo ha consultado.

4. TESORERÍA:

Por tesorería se cumplió con las funciones inherentes a la misma: cobro de cuotas societarias, cubrir gastos originados por las actividades de la asociación y administrar la cuenta bancaria de la entidad. Además, se informa detalladamente el estado patrimonial de la entidad y se hace referencia a la deuda que mantienen un número importante de museos y según lo resuelto en Asamblea anterior, se siguió condonando deudas atrasadas a aquellos museos que retomaban los pagos de sus cuotas asociativas y por ello, el balance refleja un monto importante de cuotas asociativas incobrables. Recordamos, una vez más, lo sencillo, práctico y accesible el procedimiento para realizar los pagos de las cuotas asociativas, ya que se puede concretar mediante un depósito en cualquier filial del Banco Credicoop Coop. Ltda., cuenta corriente N.º 191-266-10470/0, Sucursal El Trébol, CBU 1910266355026601047000. Toda esta operatoria no tiene ningún costo ni para el depositante ni para la Asociación. Quien realice el depósito es imprescindible que comuniquen a Tesorería la concreción del pago a fin de contabilizarlo y enviarle la factura y/o recibo oficial pertinente. Si la notificación del depósito se realiza por mail, deberá hacerse al correo electrónico: gloriasalusso@digired.com.ar. También se puede efectuar mediante transferencia bancaria de cualquier institución al CBU indicado.

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES:

Pasaremos a exponer los servicios que actualmente presta la Asociación, asumiendo el compromiso de ir ampliándolo en la medida que lo requieran nuestros asociados, siempre que puedan ser factibles al contar con los recursos necesarios. Los servicios que actualmente presta la Asociación son los siguientes: **5.1. Servicios técnicos.** Se continúa disponiendo de especialistas vinculados con la temática museológica, a fin de evacuar las consultas referentes a antropología, arqueología, historia, geografía, museología, artes plásticas, arquitectura y demás especialidades ligadas al patrimonio, que se necesiten. En el marco de un acuerdo oportunamente suscripto con la Escuela

Superior de Museología, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, está en condiciones de brindar su cuerpo de docentes y biblioteca especializada para consultas sobre temas que atañen a la actividad. Se cuenta con una serie de trabajos técnicos de gran interés, realizados por especialistas, a los que se irán incorporando con el tiempo otros, se pueden acceder para su lectura o descarga en la página de nuestra Asociación http://museosdesantafe.com.ar/?page_id=126 y http://museosdesantafe.com.ar/?page_id=795. Se recuerda que contamos con modelos de ordenanzas, decreto de formación de museos municipales o comunales, como así, de actas, estatuto social y demás requisitos legales e impositivos exigidos para la constitución de asociaciones civiles. Éstas pueden ser consultadas en nuestra página web, en el sitio http://museosdesantafe.com.ar/#/?page_id=213.

5.2. Cursos de Capacitación. Ha sido nuevamente preocupación en el ejercicio brindar, sobre todo en el interior de nuestra provincia, a través de las Regionales, cursos de capacitación, talleres y disertaciones técnicas. Se organizó con la Asociación Museos de la Pcia. de Jujuy el denominado “Ciclo de Charlas de Maimará a Rosario” desde octubre de 2020 hasta febrero de 2021. Con la misma institución se organizó el Ciclo de Charlas: “Tiempos de andar la Argentina”; “Museos, paisajes y otras yerbas...” desde abril hasta diciembre de 2021. En octubre de 2021 con la Asociación Museos de Jujuy se dictó la charla taller “¿Juegos de niños?” Dictado por la Lic. Melina Coll. Todo en formato virtual. Desde septiembre hasta noviembre en forma mancomunada con la escuela de Museología de Rosario para pequeños museos, dictado por Sandra Escudero y Flavia Santoso. Sobre Discos, Partituras e Instrumentos: “El complejo sonoro en museos”, dictado por Carolina Ovejero. El juego en el museo: “Estrategias para incorporar experiencias lúdicas”, dictado por Melina Coll. El objetivo era pensar colectivamente identidades regionales y trabajar en la construcción de perfiles institucionales locales y propios para los museos de la Asociación, y de todos los que pretendían intercambiar experiencias y aumentar conocimientos museales. De este modo se pretendía iniciar un proceso que genere ofertas museísticas atractivas y contemporáneas para públicos tanto locales como externos, que den cuenta del perfil local en un marco regional. Se cerró el año con “Museos y Pasajes bioculturales santafesinos, gestión y preservación de la diversidad”, desarrollado en el XI Encuentro de Museos de la Provincia de Santa Fe.

5.3. Comunicación e información.

5.3.1. Los clásicos habituales informes sobre la actividad museológica a nivel regional, provincial, nacional e internacional, que se remiten vía mails a 2884 destinatarios. Este espacio informativo se encuentra a disposición de todos los museos que deseen hacer conocer sus actividades. El único requisito es que la gacetilla no supere las 20 líneas, también se puede compartir flyer. El servicio está a disposición, no sólo de nuestros asociados, sino de todas las entidades museológicas y de particulares que deseen recibirlo. A tal fin con un procedimiento sencillo se puede requerir. Sólo basta entrar a nuestro sitio web en la página inicio en el sector derecho al final, con sólo escribir el correo a donde desean recibir los informes, haciendo un simple click, queda concretado el pedido. En el período que analizamos se han remitido durante el ejercicio 9 informes, los que se han potenciado al ser difundidos por los medios de prensa, que también lo reciben y divulgan. Lo consignado en los informes también puede ser consultado a través de Internet en la página www.museosdesantafe.com.ar en la página de inicio; que, además, posibilita la lectura de mayor información, la descarga gratuita de fichas de inscripción, programas de eventos, bases de concursos, revistas electrónicas, etc.

5.3.2. Página web. Nuestro sitio web continúa recibiendo la visita de casi todas partes del mundo, los navegantes que más ingresan mayormente son de nuestro país, pero también del exterior, como ser de México, Estados Unidos, España, Perú, Colombia,

Venezuela, Chile, Ecuador, Bolivia, Italia y China, entre otros. El sitio publica la historia de la Asociación, su Estatuto, autoridades y reglamentación de sus organismos, el padrón de los museos asociados y requisitos para asociarse. Por otro lado, brinda varios servicios: publica información de la Asociación, de los museos asociados, de museos no asociados y de entidades u organismos relacionados con la museología, especialmente calendario de congresos, encuentros, cursos de capacitación. Brinda modelos de ordenanzas, decretos y resoluciones. Permite descargar documentos como leyes, códigos y normas de importancia provincial y nacional, así como pone a disposición del lector trabajos específicos, proyectos y conclusiones de los Encuentros Anuales de los Museos de la Provincia. Las noticias son actualizadas permanentemente. Además, los autores que deseen hacer conocer sus trabajos referidos a la museología pueden solicitar su incorporación en la pestaña "Publicaciones-Trabajos Técnicos Varios" y, los museos que posean página web propia, pueden solicitar su inclusión y derivación con link. **5.3.3. Página Facebook-Redes Sociales:** Con la finalidad de comunicarnos, hemos creado una página en Facebook: https://www.facebook.com/AsociacionMuseosSF/?ref=page_internal), Instagram, para llegar ágilmente toda la información de la Asociación, las Regionales y nuestros museos asociados. Incursionamos en esta red social de consulta permanente. Asimismo, se considera la posibilidad de sumar nuestras informaciones a otras redes sociales. **5.4. Día Internacional de los Museos.** El tema del Día Internacional de los Museos 2022 Con el tema "El poder de los museos". Organizados cada 18 de mayo o alrededor de esa fecha desde hace más de 40 años, los eventos y actividades planeados para celebrar el DIM pueden durar un día, un fin de semana o incluso toda la semana. Cada vez son más los museos por todo el mundo que participan en esta celebración. Los museos tienen el poder de transformar el mundo que nos rodea. Como lugares incomparables de descubrimiento, nos enseñan sobre nuestro pasado y abren nuestras mentes a nuevas ideas, dos pasos esenciales para construir un futuro mejor. En el Día Internacional de los Museos 2022, que tendrá lugar el 18 de mayo, queremos explorar el potencial de los museos para provocar cambios positivos en sus comunidades a través de tres lentes: *El poder de lograr la sostenibilidad: Los museos son socios estratégicos en la implementación de los Objetivos de Desarrollo. Como actores clave en sus comunidades locales, contribuyen a una gran variedad de Objetivos, entre los que se incluyen el fomento de la economía social y de circuito corto y la difusión de información científica sobre los retos medioambientales. *El poder de la innovación en la digitalización y la accesibilidad: Los museos se han convertido en terrenos de juego innovadores donde se pueden desarrollar nuevas tecnologías y aplicarlas a la vida cotidiana. La innovación digital puede hacer que los museos sean más accesibles y atractivos, ayudando al público a entender conceptos complejos y matizados. *El poder de la construcción de la comunidad a través de la educación: Con sus colecciones y programas, los museos enhebran un tejido social que es esencial en la construcción de comunidades. Al defender valores democráticos y ofrecer oportunidades de aprendizaje a todos, contribuyen a conformar una sociedad civil informada y comprometida. **5.5. Banco de muestras.** Para posibilitar la realización de muestras dinámicas, sigue implementado un banco de muestras para que los museos asociados puedan ofrecer la exhibición de aquellas que disponen. A tal efecto se diseñó una planilla de registro con información sobre la muestra, sus características, soporte, necesidades para la exhibición y demás condiciones. Ello puede ser consultado en nuestra sitio http://museosdesantafe.com.ar/?page_id=1265 de donde podrá extraer el citado formulario, contando con un instructivo para su confección. La Asociación sólo intermedia en la información, quedando en manos de los interesados la posibilidad que las muestras transiten, debiendo resolver entre ellos, todo lo inherente al préstamo,

traslado, ejecución y retiro de las exposiciones. Debemos lamentar que desde su implementación ha sido muy poco utilizado este servicio. Deberemos explicitarlo más a fin que en el futuro se dinamice, ya que consideramos que es una herramienta importante para que las entidades mantengan vivo el interés de su comunidad en visitar el museo, con más cantidad muestras dinámicas y sin costo.

6. INTERRELACIÓN MUSEO-ESCUELA:

La Asociación insiste que el vínculo entre Museos e Instituciones Educativas debe ser intensificado para complementar la Educación formal con la Educación informal. Para ello resulta indispensable acercarnos a las nuevas autoridades del Ministerio de Educación y Directivos de los Establecimientos, lo que hasta el momento se viene intentando sin obtener grandes resultados.

7. LEY PROVINCIAL DE MUSEOS N.º 12.055:

7.1. Subvención anual. Durante el año el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe (en adelante M.I.C.) continuó dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º de la Ley 12.955, mediante la Resoluciones N°541 del 29 de octubre de 2021 y N°705 del 23 de diciembre de 2021, que disponen la distribución de los fondos. Los montos asignados fueron pesos cuarenta mil (\$40.000.) y pesos sesenta y cuatro mil cuatrocientos (\$64.400.) respectivamente. El primero fue percibido el 09 /11/2021 y el segundo el 05/01/2022, por lo que en este ejercicio solo ingresó el primero de ellos. **7.2.** Consejo Asesor de Museos: El Consejo Asesor se constituyó como un órgano consultivo, trabajando en conjunto con el Ministerio de Cultura, para aportar a la generación de políticas tendientes al desarrollo de la actividad museística. Como se puede apreciar sus funciones son muy importantes para la museología santafesina, de allí que se hace necesario que tenga una mayor continuidad en su accionar, para poder brindar las respuestas que el sector necesita. A pesar de los insistentes reclamos de los integrantes del Consejo para que se convocara a una reunión, a lo largo de todo el año que comenta este ejercicio no resultó posible, frustrando los objetivos de éste, como así la presencia de sus integrantes para hacer conocer la realidad actual de los museos. Por ello, esperamos que, a la luz de la experiencia, se dinamice su accionar en el próximo año.

8. ENCUENTRO DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE:

En la reunión de Consejo Directivo se resolvió llevar adelante el décimo primer (XI) Encuentro de Museos de la Provincia de Santa Fe, el mismo se desarrolló en la ciudad de Rafaela en el día 6 de noviembre de 2021 en el Museo Histórico de la ciudad en formato Bi-modal (virtual/presencial). En este Encuentro disertaron profesionales de la museología que abordaron las temáticas “Museos y Paisajes bioculturales santafesinos” – “Gestión y Conservación”. Arrojando excelentes resultados.

9. RELACIONES INSTITUCIONALES:

Las relaciones con el Ministerio de Cultura., en general, y con la Dirección Provincial de Museos, en particular, han continuado siendo óptimas como en los años anteriores. Por la predisposición a solucionar los problemas que se fueron planteando en los diversos estamentos, reciban el reconocimiento el Sr. Ministro Jorge Llonch, el Secretario de Gestión Cultural Sr. Jorge Pavarín y la Directora de Museos Provinciales Sra. Nora Araujo. A nivel nacional continuamos manteniendo excelentes relaciones con el Consejo Internacional de Museos (ICOM-Argentina) y la Asociación de directores de Museos de la República Argentina (ADiMRA). En el orden interprovincial, llegue nuestro reconocimiento por la tarea que vienen realizando, en defensa de la actividad

museológica, a las organizaciones hermanas, con la cuales mantenemos permanentes vínculos. En el orden interprovincial, llegue nuestro reconocimiento por la tarea que vienen realizando, en defensa de la actividad museológica, a las organizaciones hermanas, con la cuales mantenemos permanentes vínculos. En el mes de noviembre y diciembre se organizaron reuniones Inter asociaciones para retomar la idea de una Ley Nacional de Museos.

10. AGRADECIMIENTOS:

Llegue el reconocimiento por la colaboración recibida de las entidades públicas y privadas señaladas en este informe. Este agradecimiento también se hace extensivo a los medios de comunicación social por la permanente y desinteresada difusión de nuestra actividad y de las entidades asociadas. Gratitud a los museos asociados, a las autoridades de las Comisiones Asesoras Regionales, a los integrantes del Consejo Consultivo y voluntariado que con su valioso aporte han posibilitado cimentar la labor de la Asociación, apuntalando una más eficaz defensa del patrimonio. Un especial agradecimiento al C.P.N. Mauricio Galletta por su generoso aporte al realizar su tarea profesional ad honorem. Del mismo modo agradecemos la disposición y eficaz labor del Diseñador Web Sr. Juan Pablo Corsalini. En definitiva, nuestro reconocimiento a todos aquéllos, que a pesar de las dificultades siguen invirtiendo sus mejores esfuerzos, dedicación y recursos en cultura y educación, exhortándolos a proseguir por ese correcto sendero.

11. PALABRAS FINALES:

Se concluye este informe, reafirmando el compromiso de continuar transitando por la senda trazada desde el inicio, haciendo uso de la herramienta más poderosa con la que contamos: la integración. Se asume nuevamente el compromiso de incrementar una mayor participación de la juventud en los cuadros de dirección, lo que permitirá dinamizar el accionar de la ASOCIACIÓN. El apoyo incondicional brindado por los museos asociados han sido los artífices de lo conseguido en estos 23 años de actuación. El capital más importante con el que cuenta la museología, es el humano. Siendo en definitiva los destinatarios de una gestión a fin de la elevación cultural de nuestras comunidades. Con todas las falencias, consideremos imprescindible mantener la consolidación de esta federación, y ser protagonistas dinámicos de la cultura provincial, en general, y de la preservación de nuestro patrimonio y de la memoria, en particular". Seguidamente la tesorera brinda la integra lectura al Proyecto de Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio vigésimo segundo, cerrado el 31 de diciembre del año 2021, prescindiendo de su transcripción, debido a que se encuentran insertos en los libros de la Asociación. Luego de un intercambio de opiniones y de explicaciones requeridas por los participantes se aprueba por unanimidad la documentación considerada a fin que la misma sea tratada en la próxima Asamblea General.

El Trébol, abril de 2022

*Lic. Marcelo Zaeta
Secretaria*

*Lic. Adriana del Carmen Imhoff
Presidente.*

INFORME DEL ÓRGANO FISCALIZADOR

A los Museos Asociados:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en rigor el Consejo Directivo ha presentado para vuestra consideración la Memoria, Balance General, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al vigesimosegundo (22º) ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021, en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe citada para el sábado 14 de mayo del corriente año, a las 09,30 horas, por lo que nos dirigimos a Uds. a fin de dictaminar sobre dicha documentación, en cumplimiento de lo establecido en el ítem 49.5 del artículo 49 de nuestro Estatuto Social.

Tal documentación ha sido confeccionada mediante procedimientos técnicamente correctos y ajustados en un todo de acuerdo con las normas legales que rigen la materia, como pudimos comprobar en el ejercicio de nuestras funciones.

El contacto permanente con los integrantes del Consejo Directivo nos permite expresar que su actuación se ha ajustado a las normas legales vigentes y al Estatuto Social.

En definitiva, la documentación confeccionada refleja la realidad de la actividad desplegada por nuestra Asociación.

Por todo ello, aconsejamos respetuosamente a los señores delegados la aprobación de la Memoria y los Estados Contables.

El Trébol, abril de 2022.

Verónica P. BLANGHINI
Revisor de Cuentas

María Trinidad PERÉZ
Revisor de Cuentas

Tadeo H. BURATOVIC
Revisor de Cuentas

